



En la Ciudad de México, siendo 18:00 horas del 16 de noviembre de 2022, en la Sala del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), estando presentes los siguientes servidores públicos: Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del IMSS, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR); como integrantes de la Junta de Gobierno, Mtra. Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Mtro. Abraham Alanís Cardoso, Coordinador de Proyectos Prioritarios de la Secretaría de Bienestar, en representación de la C. Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de Bienestar, Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela, Secretario de Salud, quien se encontraba presente por vía remota mediante medios electrónicos, Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos, en representación del Dr. Rogelio Ramírez de la O, Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dra. Célida Duque Molina, Directora de Prestaciones Médicas, Mtro. Borsalino González Andrade, Director de Administración, Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo, Director de Finanzas, Lic. Javier Guerrero García, Director de Operación y Evaluación, estos cuatro últimos del IMSS; como invitada permanente la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, Directora General del IMSS-BIENESTAR, con la asistencia de la Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage, Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública, así como el Dr. Víctor Hugo Borja Aburto y el Lic. Michael Padilla Sánchez, como Secretario Técnico y Prosecretario de la Junta de Gobierno del IMSS-BIENESTAR, respectivamente, a fin de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Autorización del Reglamento de las Sesiones de la Junta de Gobierno del IMSS-BIENESTAR.
4. Expedición del Estatuto Orgánico del IMSS-BIENESTAR.

1. Verificación del quórum legal.

Hecho lo anterior, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto procedió a tomar lista de asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMSS-BIENESTAR, en los términos siguientes:

No.	Nombre	Cargo	Carácter de la Junta de Gobierno
1	Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto	Director General del IMSS	Presidente
2	Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela	Secretario de Salud	Integrante titular
3	Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas	Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Integrante suplente



No.	Nombre	Cargo	Carácter de la Junta de Gobierno
4	Mtra. Luisa María Alcalde Luján	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Integrante titular
5	Mtro. Abraham Alanís Cardoso	Coordinador de Proyectos para el Fortalecimiento de Infraestructura Social en la Secretaría de Bienestar	Integrante suplente
6	Dra. Célida Duque Molina	Directora de Prestaciones Médicas del IMSS	Integrante titular
7	Mtro. Borsalino González Andrade	Director de Administración del IMSS	Integrante titular
8	Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo	Director de Finanzas del IMSS	Integrante titular
9	Lic. Javier Guerrero García	Director de Operación y Evaluación del IMSS	Integrante titular
10	Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage	Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública	Órgano de Vigilancia
11	Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña	Directora General del IMSS-BIENESTAR	Invitada permanente
12	Dr. Víctor Hugo Borja Aburto	Asesor de la Dirección General del IMSS	Secretario Técnico
13	Lic. Michael Padilla Sánchez	Coordinador de Legislación y Consulta del IMSS	Prosecretario

Comprobando la asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMSS-BIENESTAR, se tomó el siguiente acuerdo: -----

"Acuerdo 1º.E.01/1122. La Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, con fundamento en los artículos 17, 18 y 20, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 10, 11 y 13, del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), **TOMA CONOCIMIENTO** de la participación de nueve integrantes de dicho órgano de gobierno en la primera sesión extraordinaria del año 2022, con lo cual se cuenta con el quórum legal para sesionar."

2. Aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto dio lectura al orden del día ya referido, y solicitó de manera económica su aprobación, el cual fue aceptado en sus términos, generando el siguiente acuerdo: -----

"Acuerdo 1º.E.02/1122. La Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, con fundamento en los artículos 17, 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 10, 11 y 13 del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del



Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), **APRUEBA** por unanimidad el orden del día de su primera sesión extraordinaria del año 2022."

3. Autorización del Reglamento de las Sesiones de la Junta de Gobierno del IMSS-BIENESTAR.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Dr. Víctor Hugo Borja Aburto, procedió a exponer el contenido del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de los "Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)", en el que se desarrollan las atribuciones de los integrantes, invitados permanentes y demás participantes en la Junta de Gobierno del IMSS-Bienestar, así como los requisitos para la celebración de sus sesiones. -----

Hecho lo anterior, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, preguntó si existían comentarios al proyecto de Reglamento, sin que los presentes tuvieran observación sobre el mismo, por lo que lo sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno con derecho a voto, siendo aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo: -----

"Acuerdo 1º.E.03/1122. La Junta de Gobierno del IMSS-BIENESTAR, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 20, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 18 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 11, 12, fracción VII y 13, del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), **APRUEBA** por unanimidad el Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)."

4. Expedición del Estatuto Orgánico del IMSS-BIENESTAR.

Acto seguido la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, Directora General del IMSS-BIENESTAR, expuso el contenido general del Estatuto, resaltando que dicho documento establece las bases de organización, facultades y funciones de las distintas áreas que conformarán el IMSS-BIENESTAR. -----

Concluida la exposición, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, preguntó si existían comentarios al proyecto de Estatuto, sin que los presentes tuvieran observación sobre el mismo, por lo que lo sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno con derecho a voto, siendo aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo: -----

"Acuerdo 1º.E.04/1122. La Junta de Gobierno del IMSS-BIENESTAR, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción VIII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 12, fracción II, del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR). Acuerda: **Primero.-** Aprobar por unanimidad de los presentes con derecho a voto, el Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-

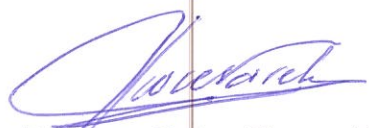


BIENESTAR). **Segundo.-** Instruir a la Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña, Directora General de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), para que realice los trámites necesarios ante las instancias competentes, a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el Diario Oficial de la Federación.”

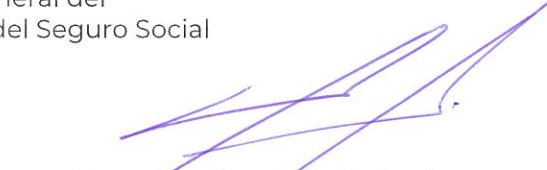
Al no haber más asuntos que tratar, el Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del IMSS-BIENESTAR, siendo las 18:30 horas del 16 de noviembre de 2022. -----

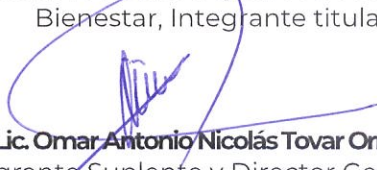

Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto
Presidente de la Junta de Gobierno y
Director General del
Instituto Mexicano del Seguro Social


Mtra. Luisa María Alcalde Luján
Integrante Titular y Secretaria del Trabajo y
Previsión Social


Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela
Integrante Titular y Secretario de Salud


Dra. Célida Duque Molina
Integrante Titular y Directora de
Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano
del Seguro Social


Mtro. Abraham Alanís Cardoso
Integrante Suplente y Coordinador de
Proyectos para el Fortalecimiento de
Infraestructura Social en la Secretaría de
Bienestar, en representación de la C.
Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de
Bienestar, Integrante titular


Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Omelas
Integrante Suplente y Director General de
Programación y Presupuesto “A” de la
Subsecretaría de Egresos, en representación
del Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O,
Secretario de Hacienda y Crédito Público,
(Integrante Titular)


Mtro. Borsalino González Andrade
Integrante Titular y Director de
Administración del Instituto Mexicano del
Seguro Social





Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo
Integrante Titular y Director de Finanzas del
Instituto Mexicano del Seguro Social

Mtra. Paola Patricia Cerdá Sauvage
Delegada y Comisaria Pública Propietaria
del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social
de la Secretaría de la Función Pública

Dr. Víctor Hugo Borja Aburto
Secretario Técnico y Asesor de la Dirección
General del Instituto Mexicano del Seguro
Social

Lic. Javier Guerrero García
Integrante Titular y Director de Operación y
Evaluación del Instituto Mexicano del
Seguro Social

Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña
Directora General del IMSS-
BIENESTAR
(Invitada Permanente)

Lic. Michael Padilla Sánchez
Prosecretario y Coordinador de Legislación y
Consulta del Instituto Mexicano del Seguro
Social

